

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENMAR S.A.
CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad y cantón de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. República E7-197 y Diego de Almagro, a los ocho días del mes de junio del 2020, siendo las 10H00, da inicio la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Alejandro López Aguirre. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta, la señorita Andrea Bonilla Narváez, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: La compañía DENMAR 18 HOLDINGS, LLC., debidamente representada por el señor Andrew Gregory Neidl Eguiguren, en su calidad de apoderado, propietaria de diecinueve millones novecientos ochenta y siete mil novecientos treinta y siete (19'987.937) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y la compañía DENMAR 18 HOLDINGS TOO, LLC., debidamente representada por la señorita Andrea Bonilla Narváez, mediante carta poder, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04) de valor nominal; quienes aceptan la celebración de la presente junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2021;

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, en consecuencia, declaran que puede sesionar válidamente, por lo que el señor Presidente Ad-hoc de la Junta anuncia abierto el acto.

Se pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Toma la palabra el señor Andrew Neidl Eguiguren, en la calidad en la que comparece, y da lectura a los informes emitidos por el Gerente General de la compañía y el Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019 y solicita que se eleve a moción la aprobación de estos.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la secretaria ad hoc procede a llamar en orden alfabético a los accionistas,

uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Accionistas ha resuelto por unanimidad:

- **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el señor Andrew Neidl Eguiguren, en la calidad en la que comparece, quien informa a los accionistas sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019; menciona que la información se ha puesto en conocimiento de los accionistas con anticipación y estos han sido revisados oportunamente, por lo que mociona su aprobación.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Secretaria ad hoc procede a llamar en orden alfabético a los accionistas, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Accionistas ha resuelto por unanimidad:

- **APROBAR** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el señor Andrew Neidl Eguiguren, en la calidad en la que comparece, quien informa que el ejercicio económico 2019 tuvo como resultado perdida por lo que no se puede resolver este punto del orden del día.

Se pone en consideración el cuarto punto del día:

4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal para el ejercicio económico 2021;

Toma la palabra el señor Andrew Neidl Eguiguren, en la calidad en la que comparece y sugiere nombrar al señor Marcelo Hinojosa Jara como comisario para el ejercicio económico 2021, por lo que solicita que se eleve a moción que la junta apruebe la designación de tal cargo.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario procede a llamar en orden alfabético a los accionistas, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Accionistas ha resuelto por unanimidad:

- **DESIGNAR** al señor Marcelo Hinojosa Jara como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2021.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- El informe presentado por el Comisario.
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Presidente ad hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a la 11H00

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el presidente y el secretario que certifica en la fecha y hora indicadas.



ALEJANDRO LÓPEZ AGUIRRE
PRESIDENTE AD-HOC



Andrew Neidl Eguiguren
DENMAR 18 HOLDINGS, LLC
ACCIONISTA



Andrea Bonilla Narváez
DENMAR 18 HOLDINGS TOO, LLC
ACCIONISTA
SECRETARIA AD HOC